

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 10368
T.V.: D2
Mercado: Mercado Deuda

Tipo de Evento: Opcional
Emisora: CYDSA81
Tipo Derecho Mercado Local:

Fecha Creación: 12/04/2022 13:25
Serie: 271004
Tipo Derecho Mercado Origen: DUTCH AUCTION

Fecha Registro:
ISIN: USP3R26HAA81
Custodio: BNP PARIBAS

Fecha Límite Cliente
28/04/2022 13:00

Jueves, 21 de Abril de 2022

Estimados participantes,

Se informa a los titulares de que se han actualizado los plazos del evento y se ha publicado la nueva documentación.

Se ha anunciado la ampliación del plazo del early tender.

El plazo de retirada ha pasado las instrucciones ya no pueden ser retiradas.

El precio de compensación, la contraprestación total, la contraprestación de la oferta de adquisición y la fecha prevista para el early tender, se anunciarán tan pronto como sea posible, el primer día hábil después de la hora del early tender revisada.

Las instrucciones que ya fueron enviadas, siguen siendo válidas.

Para más detalles, consulte la documentación.

Opción 1 :
Opción 1.

Opción sujeta a prorrateo.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000

*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente
20/04/2022 09:00

Fecha Límite Indeval
20/04/2022 12:00

Opción 2 :
Opción 2.

Opción sujeta a prorrateo.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000

*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente
20/04/2022 09:00

Fecha Límite Indeval
20/04/2022 12:00

Opción 3 :
Opción 3.

Opción sujeta a prorrateo.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81.
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000

*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente
28/04/2022 09:00

Fecha Límite Indeval
28/04/2022 12:00

Opción 4 :
Opción 4.
No tomar acción

Archivos disponibles:
CYDSA81 (2).pdf

Lunes, 18 de Abril de 2022

Estimados participantes,
Por medio del presente les informamos que se han agregado las opciones correspondientes al evento.

Opción 1 :
Opción 1.
Opción sujeta a prorratio.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000
*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Indeval
13/04/2022 09:00	13/04/2022 12:00

Opción 2 :
Opción 2.
Opción sujeta a prorratio.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000
*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Indeval
13/04/2022 09:00	13/04/2022 12:00

Opción 3 :
Opción 3.
Opción sujeta a prorratio.
ISIN a debitar: USP3R26HAA81
Mínimo operable: 200,000
Múltiplos: 1,000
*Instrucción a nivel beneficiario final**

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Indeval
28/04/2022 09:00	28/04/2022 12:00

Opción 4 :
Opción 4.
No tomar acción.

Martes, 12 de Abril de 2022

Estimados participantes,
Por medio del presente les informamos que CYDSA, S.A.B. DE C.V. (CYDSA81- USP3R26HAA81) anunció la oferta para adquirir y posteriormente cancelar una parte de las notas en circulación

- 1. Oferta y consentimiento: No procede
 - 2. Condiciones y restricciones: Pueden aplicarse ciertas restricciones.
- La oferta está sujeta, entre otras cosas, a la condición de financiación

Consulte la documentación de la oferta para conocer las condiciones y restricciones completas de esta oferta

Calendario:

Fecha de liquidación anticipada (en caso de que hubiera): A elección de la compañía, para las notas que hayan sido objeto de una oferta válida (y no hayan sido retirados válidamente) en el momento del early tender o con anterioridad a la misma y que sean aceptados para su compra, la liquidación puede producirse en cualquier día hábil, determinado a elección de la sociedad, tras la hora del early tender y antes de la hora de vencimiento, siempre que se cumplan o renuncien a las condiciones de la oferta (incluida la condición de financiación)

Fecha de liquidación final: dentro de los tres días hábiles siguientes a la hora de vencimiento o tan pronto como sea posible después.

Derecho

1. Contraprestación total: incluye el pago del early tender y será igual al precio de adjudicación, determinado según un procedimiento de subasta holandesa modificada.

La contraprestación total se basa en un proceso de licitación (un "DUTCH AUCTION"); para dar instrucciones para la oferta competitiva, debe incluir un precio de oferta en su instrucción, tal como se describe en la documentación.

Pago del early tender: 50 USD por cada 1,000 USD de principal de las notas que se ofrezcan en la fecha del early tender o antes de ella, importe que se considera incluido en la contraprestación total.

Si realiza la instrucción antes de la fecha límite del early tender, su precio de oferta debe incluir la comisión anticipada.

Tenga en cuenta que la comisión anticipada no se le abonará si da instrucciones después del plazo anticipado y antes del plazo final.

Los titulares que presenten una oferta después del plazo de oferta temprana no recibirán el pago del early tender y pueden recibir un precio inferior al de su oferta.

Contraprestación de la oferta: será igual a

- i. La contraprestación total menos
- ii. El pago del early tender.

Nota importante:

Si el precio de la oferta incluido en su instrucción para la oferta competitiva no está de acuerdo con el rango o el incremento previsto en la documentación, el depositario enviará, no obstante, su instrucción para la oferta competitiva con el precio de la oferta tal y como lo ha proporcionado. Sin embargo, cualquiera de las partes implicadas en la gestión de dicha instrucción podría decidir considerar su instrucción como una oferta no competitiva o decidir no aceptar o procesar su instrucción. Usted se compromete a indemnizar, eximir de responsabilidad y liberar al depositario SA/NV de cualquier responsabilidad o de cualquier consecuencia resultante de dicha decisión, incluyendo, sin limitación, reclamaciones, daños o pérdidas, ya sean directas o indirectas.

2. 2. Intereses acumulados y no pagados: Los intereses acumulados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación aplicable, pero sin incluirla.

3. Importe mínimo agregado de aceptación: La oferta de adquisición no está condicionada a que se ofrezca un importe mínimo agregado de valores.

4. Límite de la oferta: importe máximo: Precio de compra agregado de 40, 000, 000 USD

5. Prorrato: Si se supera el límite de la oferta, las instrucciones de oferta se aceptarán en el siguiente orden:

A. Si la compra de todas las notas válidamente ofrecidas (y no válidamente retirados) en o antes de la hora del early tender con un precio de oferta igual o inferior al precio de compensación hiciera que la compañía aceptara para su compra un importe principal agregado de las notas que resultara en un precio de compra agregado superior al importe máximo, entonces la oferta de compra será sobresuscrita en el momento del early tender y la compañía comprará, a elección de la compañía, en la fecha de liquidación anticipada o en la fecha de liquidación final, las notas válidamente ofrecidas (y no válidamente retirados) en el momento del early tender o con anterioridad a la misma y aceptados para su compra de la siguiente manera:

En primer lugar, las notas válidamente ofrecidas (y no retirados válidamente) en o antes de la fecha del early tender con un precio de oferta inferior al precio de compensación y

En segundo lugar, todas las notas válidamente ofrecidas (y no válidamente retirados) en o antes de la hora del early tender con un precio de oferta igual al precio de compensación, sobre una base prorrateada según el importe principal de dichas notas, de manera que la compañía compre un importe principal agregado de notas que resulte en un precio de compra agregado que no exceda el importe máximo.

B. Si la oferta de compra no está sobresuscrita en el momento del early tender y la compra de todas las notas ofrecidas válidamente después del momento del early tender pero en el momento de la expiración o antes, con un precio de oferta considerado igual a la contraprestación de la oferta de compra (cuando se combina con todas las notas ofrecidas válidamente (y no retirados válidamente) en el momento del early tender o antes) haría que la compañía aceptara para su compra un importe principal agregado de notas que resultara en un precio de compra agregado superior al importe máximo, entonces la oferta de compra será sobresuscrita en la hora de vencimiento y la compañía comprará en la fecha de liquidación final, las notas válidamente ofrecidas (y no válidamente retirados) en o antes de la hora de vencimiento y aceptados para la compra como sigue:

En primer lugar, en la medida en que no haya habido una fecha de liquidación anticipada, todas las notas ofrecidas válidamente (y no retirados válidamente) en o antes de la hora del early tender y

En segundo lugar, todas las notas ofrecidas válidamente después de la fecha de subasta anticipada pero antes de la fecha de vencimiento, de forma prorrateada según el importe principal de dichas notas, de manera que la empresa compre el importe principal máximo agregado de notas que resulte en un precio de compra agregado que no exceda el importe máximo.

En caso de que se adquieran notas en la oferta, notas ofrecidas con un precio de oferta igual o inferior al precio de compensación a la hora del early tender o con anterioridad a la misma serán aceptados para su compra con prioridad sobre las notas ofrecidas después de la hora del early tender pero a la hora de expiración o con anterioridad a la misma.

Por lo tanto, si se alcanza el importe máximo de las ofertas realizadas en la hora de subasta anticipada o antes, no se aceptará la compra de ningún billete ofertado después de la hora de subasta anticipada.

Por favor, consulte la Documentación para más detalles

6. Factor de reserva: No aplicable

Calendario provisional:

Fecha de vencimiento del mercado anticipado: 13 de abril de 2022
Fecha de retirada del mercado: 13 de abril de 2022

Opción 1 : Default *
Opción 1.
Pendiente de anuncio.

Notas:

- 1. Favor de enviar su instrucción a los siguientes correos:
derechossic@grupobmv.com.mx
internacional@grupobmv.com.mx
- 2. Las instrucciones deberán de ser enviadas con las siguientes características:
Enviar una carta firmada por alguien que cuente con poderes ante Indeval
En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Clave/ Serie/ ISIN

ID FOLIO	CUENTA	TV	EMISORA	SERIE	ISIN	POSICIÓN DISPONIBLE	VALUACIÓN	OPCIÓN 1

- 3. En caso de elegir alguna opción que no sea la de default se autoriza el traspaso a la cuenta 0030
- 4. Las instrucciones deben de ser enviadas por beneficiario final.
- 5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite, se tomará la opción por default

Archivos disponibles:
CYDSA81.PDF

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

ATENTAMENTE
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)
[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge